

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	
RAD: 11-156595- -4	FECHA: 2013-05-09 09:51:38
DEP: 2020 DIRECCION DE NUEVAS CREACIONES	EVE: 1 REGISTRO/DEPOSITO/CONCESION/DEPOSITO
TRA: 2 PATENTES DE INVENCION	FOLIOS: 5
ACT: 519 PRESENTACION	

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES

2020
Bogotá, D.C.,

Abogado(a)/Señor(a)
PABLO EMILIO REYES MANOSALVA

Asunto: Radicación: 11-156595- -4
Trámite: 2
Evento: 1
Actuación: 519
Oficio: 8428
Folios: 5

Patente de Invención	X			Patente de Modelo de Utilidad	
Vía Nacional	X				
Vía PCT (Fase Nacional)		Capítulo I		Capítulo II	
No. Solicitud Internacional					
Fecha de Presentación Internacional					

Como resultado del examen de fondo realizado, con fundamento en el Artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se comunica:

1 . Documentos estudiados

Descripción:	Folio 4	17/Noviembre/2011
Reivindicaciones:	Folio 5	17/Noviembre/2011
Dibujos:	Folios 6 a 9	17/Noviembre/2011

2. Objeto de la invención

De acuerdo con lo establecido en el numeral 1.2.2.2 del Capítulo Primero del Título X de la Circular Única para efectos del examen de patentabilidad, se tendrá en cuenta la tasa pagada por el solicitante al momento de comenzar el examen para las reivindicaciones adicionales; esto es que cuando la solicitud contenga más de diez (10) reivindicaciones y no se haya pagado la tasa complementaria, sólo se estudiarán las cubiertas por la tasa pagada.

Título de la solicitud: “Mecanismo dispensador para bolsas plásticas de varios tamaños”.

El problema planteado en esta solicitud consiste en suministrar un mecanismo dispensador para bolsas plásticas de diversos tamaños, que posicione estas en el lugar adecuado, que le permita al usuario mayor facilidad para empacar los productos, además de permitir que se puedan fijar anuncios y propagandas.

Para resolver este problema técnico la solicitud en estudio proporciona un mecanismo dispensador para bolsas plásticas de varios tamaños, caracterizado por un pentágono metálico que fija unos brazos metálicos a un soporte, un círculo inferior de lámina y un mecanismo que gira un pentágono, el cual permite que gire dando paso a la siguiente bolsa.

El objeto de la presente solicitud se relaciona con la Clasificación Internacional de Patentes (CIP): A 47 F 1/00.

3 . De la solicitud de patente

Reivindicaciones (Art 30 D 486, Art 22 PCT)

- Las reivindicaciones 3, 4 y 5 presentan una falta de dependencia, ya que mencionan respectivamente, un pentágono metálico, unos brazos de soporte, un círculo inferior de bolsa y un mecanismo que fija el pentágono, los cuales no se mencionan en la reivindicación 1.
- Para facilitar la comprensión de las características técnicas a proteger se sugiere al solicitante redactar las reivindicaciones independientes de acuerdo con la estructura "Preámbulo - enlace gramatical con el término "caracterizado por" - parte característica que hace novedosa la solicitud" (Ver anexo 2).
- Se sugiere al solicitante incluir entre paréntesis () los números de referencia de cada uno de los elementos que hacen parte de la invención de acuerdo con la numeración empleada en los dibujos, con el fin de hacer más fácil y sencilla la comprensión de la materia objeto reivindicada. (Ver anexo de ejemplos de reivindicaciones, ejemplo 2).
- Las reivindicaciones 1 y 4 presentan resultados a obtener, tal y como se describe: la reivindicación 1: "...que le permita al cajero, mayor facilidad para empacar los productos por estar estas en el sitio adecuado". La reivindicación 4: "...la cual permite que si alguna bolsa plástica esta defectuosa, los productos no caigan al piso". Los resultados a obtener no son permitidos. Se debe describir por sus características técnicas y funcionales.

Descripción (Art 28 D 486)

La descripción no divulga la invención de manera suficientemente completa para que la persona del oficio normalmente versada en la materia pueda ejecutarla. Se deben incluir las modalidades o disposición de la invención, tal y como el solicitante desea protegerla.

4. Determinación del Estado de la Técnica

El Estado de la Técnica se determinó con base en la fecha de presentación nacional de la solicitud, es decir, el 17 de noviembre de 2011.

Consultadas las fuentes de información con que se cuenta, se encontraron los siguientes documentos que anticipan el objeto de esta solicitud:

Ítem	Documento	Título	Fecha de Publicación
D1	WO2006/030415	“Bag dispensing system”	23/Marzo/2006
D2	EP1149649	“Exchangeable continous casting nozzle”	31/Octubre/2001

El documento D1¹ divulga un sistema dispensador de bolsas, particularmente bolsas plásticas, una a la vez para usar en tiendas y en lugares de compras. El sistema tiene un actuador que hace que se dispense un bolsa a la vez y esta acoplado a un controlador que permite controlar el número total de bolsas suministradas a un usuario (Resumen).

El documento D2² divulga una boquilla de colada continua intercambiable, usada para un dispositivo de boquilla deslizable que vierte metal fundido tal como acero fundido en un molde de colada, mientras que se alimenta el metal fundido desde el contenedor, tal como un cucharón, en un campo de fundición de metales (Párr. 0001).

5 . Examen de Patentabilidad (Art 14 D486)

Novedad (Art 16 D486)

La reivindicación 1 enseña: “Mecanismo dispensador para bolsas plásticas de varios tamaños, que le permita al cajero mayor facilidad para empacar los productos por estar estas en el sitio adecuado...” (Fl. 5).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Mecanismo dispensador para bolsas plásticas de varios tamaños, que comprende:	Un sistema dispensador de bolsas que comprende:
Un exhibidor que permite fijar anuncios y propagandas	Un sistema que puede sostener además material publicitario, de información o una presentación estética (Resumen)

Las características esenciales del mecanismo dispensador para bolsas plásticas de varios tamaños de la reivindicación 1 habían sido divulgadas previamente en el documento D1, el cual enseña un sistema dispensador de bolsas que puede sostener además material publicitario, de información o una presentación estética.

En consecuencia, la reivindicación 1 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D1.

La reivindicación 3 enseña: “Mecanismo dispensador para bolsas plásticas de varios tamaños de acuerdo a la reivindicación 1, caracterizada porque el pentágono metálico que fija los brazos metálicos de soporte” (Fl. 35).

Comparación de las características técnicas esenciales, con las del estado de la técnica:

Características esenciales	D1
Mecanismo dispensador para bolsas plásticas de varios tamaños, que comprende:	Un sistema dispensador de bolsas que comprende:

1 http://worldwide.espacenet.com/publicationDetails/biblio?CC=WO&NR=2006030415A2&KC=A2&FT=D&ND=3&date=20060323&DB=EPODOC&locale=en_EP
2 <http://www.google.com/patents/EP1149649B1?cl=en&dq=steel+pentagon+with+support+arms&hl=es-419&sa=X&ei=HdplUcrBLIom9ASLjYCIBg&ved=0CEQQ6AEwBQ>

Un pentágono metálico	Una barra de soporte (13) (Fig. 4, Párr. 0003)
Unos brazos metálicos de soporte	Una porción de refuerzo de metal que tiene forma de pentágono deformado (Párr. 0024)

Las características esenciales del mecanismo dispensador para bolsas plásticas de varios tamaños de la reivindicación 3 habían sido divulgadas previamente en el documento D2, el cual enseña un sistema dispensador de bolsas que incluye una barra de soporte (13) y una porción de refuerzo de metal que tiene forma de pentágono deformado.

En consecuencia, la reivindicación 3 carece de novedad, según lo divulgado en el documento D2.

D2 revela una porción de refuerzo de metal (20), que comprende una porción de refuerzo que tiene una porción curva que tiene forma de círculo o polígono (Fig. 2e, Párr. 0040), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 4.

D2 revela una parte de metal de la carcasa y una porción de faldón desde el exterior, a los cuales se fija la porción de refuerzo de metal que tiene forma de pentágono deformado (Párr. 0024), lo cual afecta la novedad de la reivindicación 5.

6. Conclusión

Los requisitos de Patentabilidad de la presente solicitud están afectados así:

Ítem	Documento	Reivindicaciones afectadas	Requisito que afecta
D1	WO2006/030415	1	Novedad
D2	EP1149649	3, 4, 5	Novedad

En cumplimiento del artículo 45 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le indica que debe dar respuesta dentro del término de sesenta (60) días contados a partir de la fecha de notificación de la presente comunicación. En caso de no dar respuesta al presente requerimiento, o si a pesar de la respuesta subsistieran los impedimentos para la concesión, se denegará la patente.

Se invita al solicitante se sirva indicar, si así lo considera, su renuncia al término faltante de sesenta (60) días para dar respuesta a este requerimiento y presentarla por escrito.

Finalmente, se le recuerda al solicitante que si como respuesta a este requerimiento llegara a modificar el capítulo reivindicatorio y éste contenga más de diez (10) reivindicaciones, no pagará la tasa de modificación voluntaria pero sí la correspondiente al pago por reivindicación adicional.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.



JOSÉ LUIS SALAZAR LÓPEZ
Director de Nuevas Creaciones (c)

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista, de fecha 2013-05-14

Elaboró: Ivan Mauricio Ardila Romero
Revisó: Leonardo Rojas Vega